



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.11.12 12:22:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 282890/2020 (0) DE FECHA 11/11/2020. YA

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL № 73168 (F)
DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1099 m² 98 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1099 m² 98 dm²
LINDEROS: NORTE: LOTE 136, SUR: CALLE EN PROYECTO DE 15MTS DE ANCHO, ESTE: JUAN MELONY, OESTE:
LOTE 133 PARA MAS DETALLES VESE TOMO
VALOR DEL TRASPASO: CINCuenta Y DOS MIL BALBOAS (B/. 52,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN JOSE LAM CRUZ (CÉDULA 8-243-751) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE 8 DE MARZO 2017.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 14 DE LA RESOLUCION DEL DIA 2-9-78. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1 ASIENTO: 2, DE FECHA 22/02/2002.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 03:28 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402759345



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AEB626EC-64B7-42B0-B185-D5798EE0966C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público,

CERTIFICO :

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) auténtica (s).



Arraiján 19 ENE 2021 de
 (Testigo) Yonni Ruiz (Testigo)
Carlos M. Taboada
 NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial.
Artículo 2120, Código Administrativo

Artículo 1718, Código Civil
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en
Funciones de Notario Público.

CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original
y es una Copia del mismo Documento presentado hoy.

Carlos M. Taboada

SR. CARLOS M. TABOADA H.

5

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Marcelino Mendoza	IRC-019-2019	DEIA-IRC-019- 2009-2019	✓		
Julio Díaz	IRC-046-2002	DEIA-ARC-004- 3001-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCALES COMERCIALES

Categoría: I

PROMOTOR

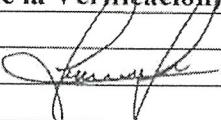
Promotor: JUAN JOSÉ LAM CRUZ

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: <u>Juan José Lam Cruz</u>	Cédula: <u>8-243-751</u>
-----------------------------------	--------------------------

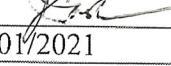
Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Jennifer Domínguez</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>19/01/2020</u>

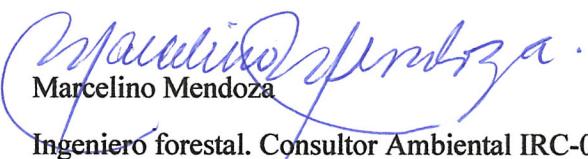
Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Yohana Castillo</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>19/01/2021</u>



**CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

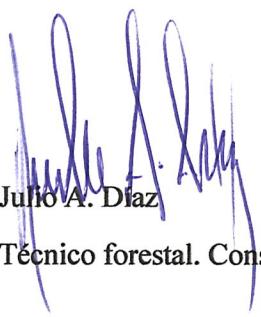


Marcelino Mendoza

Ingeniero forestal. Consultor Ambiental IRC-019-2019.

Funciones:

Consultor coordinador del Estudio de Impacto Ambiental. Coordinación con el promotor. Inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental. Elaboración del plan de manejo ambiental. Responsable del componente socioeconómico.



Julio A. Diaz

Técnico forestal. Consultor ambiental IRC-046-2002.

Funciones:

Consultor colaborador del Estudio de Impacto Ambiental. Reconocimiento del componente físico y biológico del Estudio de Impacto Ambiental y elaboración del plan de manejo ambiental

En la ciudad de ARRAIJÁN, Secretario del Concejo
Municipal de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO :

Declaro la certeza de la identificación del (los) sujeto(s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) son auténtica (s).

Arraiján

19 ENE 2021

(Testigo)

(Testigo)

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y art. 1719 del código de Procedimientos Civiles.





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 180697

Fecha de Emisión:

19	01	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

18	02	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

LAM CRUZ, JUAN JOSE

Con cédula de identidad personal nº

8-243-751

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

83016350-1

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	JUAN JOSE LAM CRUZ / 8-243-751	<u>Fecha del Recibo</u>	19/1/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	<u>No. de Cheque</u>		
	Transferen	B/. 353.00	
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100	B/. 353.00	

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Día	Mes	Año	Hora
19	01	2021	01:07:43 PM

FirmaNombre del Cajero Verónica Hidalgo

Sello

IMP 2

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(1)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan, Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Maitza Vital

I. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No No Sabe

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Sí No No Sabe

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Sí No No Sabe Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que se ocupen personas de la Comunidad.

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(2)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan, Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Espíritu Pérez

I. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades?

Si No No Sabe

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Si No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si No No Sabe

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(3)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan, Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Ibrahim Reyna

I. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No No Sabe

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Sí No No Sabe

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Sí No No Sabe Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que se ocupe personal de la Comunidad.

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(4)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan, Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Anastasio Pérez

I. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades?

Si No No Sabe

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si No No Sabe

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Sí No No Sabe Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que se construya cerca zoniendante para mayor seguridad!

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(5)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan, Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Francisco Jaien

I. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades?
Sí No No Sabe
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
Sí No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
Sí No No Sabe
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
Sí No No Sabe
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:
Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
Sí No No Sabe Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Que se emplee personas de la Comunidad.

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(6)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan,
 Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Jose de la Cruz Gonzalez

I. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No No Sabe

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Sí No No Sabe

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Sí No No Sabe Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que el proyecto mejore la Seguridad en el Sector.

MUCHAS GRACIAS

15

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(7)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan,
Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Lizeth Frago

I. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No No Sabe

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Sí No No Sabe

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Sí No No Sabe Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

16
⑧

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan,
Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Magdalena Fernández

I. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades? Si No No Sabe
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

-
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente Si No No Sabe
 - ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?: Sí No No Sabe
 - En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____
 - ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto? Sí No No Sabe Explique _____
 - ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra? _____
-
-

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(9)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan, Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Antonio Medina

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18-29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input checked="" type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto de construcción denominado Locales Comerciales? Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrece oportunidades? Si No No Sabe
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe

¿En caso que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente Si No No Sabe
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales? Sí No No Sabe
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto? Sí No No Sabe Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

(10)

Proyecto: Locales Comerciales

Promotor: Juan José Lam Cruz

Ubicación: Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento Burunga, Distrito Arraijan, Provincia Panamá Oeste.

Fecha: 27-11-20 Nombre del encuestado: Desiree Bernalza

I. Generales del Encuestado



19

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Locales Comerciales

PROMOTOR: Juan José Lan Cruz

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 19 MES Enero AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.			✓
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			Persona Natural
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Ricardo Rodríguez

Cedula: 6-50-1802

Firma: Ricardo Rodríguez

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: _____

Firma: Pety Rodríguez



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

20

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Locales Comerciales

PROMOTOR: Juan José Lam Cruz

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-002-2021

FECHA DE ENTRADA: 19/11/2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): Marcelino Hendoza / Julio Díaz

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yohana Castillo

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	✓		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	✓		
1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	✓		
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	✓		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	✓		
4	INFORMACIÓN GENERAL	✓		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	✓		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	✓		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	✓		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	✓		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	✓		
5.4.1	Planificación	✓		
5.4.2	Construcción	✓		
5.4.3	Operación	✓		
5.4.4	Abandono	✓		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	✓		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	✓		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	✓		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	✓		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	✓		
5.7.1	Sólidos	✓		
5.7.2	Líquidos	✓		
5.7.3	Gaseosos	✓		

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	19 DE ENERO DE 2021
FECHA DE INFORME:	19 DE ENERO DE 2021
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	JUAN JOSÉ LAM CRUZ
CONSULTORES:	MARCELINO MENDOZA IRC-019-2019 JULIO DÍAZ IRC-046-2002
LOCALIZACIÓN:	AVENIDA JUAN MELONY, CORREGIMIENTO DE BURUNGA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de cuatro (4) locales comerciales: dos (2) en planta baja y dos (2) en planta alta, cada uno (1) con un servicio sanitario, siete (7) estacionamientos de los cuales uno (1) es para discapacitado, un (1) tanque séptico. El proyecto se desarrollará en la Finca con Código de Ubicación 8001, Folio Real N° 73168 (F), con una superficie actual de 1,099.98 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**, promovido por el señor **JUAN JOSÉ LAM CRUZ**.

ELABORADOR POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANAY CASTILLO V.
MGER EN LO COMERCIALES
CEN. M. REC. NAC.
IDONEIDAD 907447-14-0 *

LICDA YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD 7-023-2 *

TÉC. JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO - SEIA - PROV - 003 - 2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **JUAN JOSÉ LAM CRUZ**, se propone realizar el proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 19 de enero de 2021, el señor **JUAN JOSÉ LAM CRUZ**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-243-751**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES**, ubicado en Avenida Juan Melony, corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **MARCELINO MENDOZA** y **JULIO DÍAZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-019-2019** y **IRC-046-2002**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 19 de enero de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**, promovido por el señor **JUAN JOSÉ LAM CRUZ**.

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR al **PROMOTOR** del proyecto del presente proveído.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de La Chorrera, a los diecinueve (19) días, del mes de enero del año diecinueve (2021).

CÚMPLASE,

(Firma)
LICDA. MARISOL AYOLA A.
 Directora Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE



Zimbra:**ycastillov@miambiente.gob.pa**

Verificación de coordenadas

De : Yohana Castillo Vargas
<ycastillov@miambiente.gob.pa>

vie., 29 de ene. de 2021 14:17

3 ficheros adjuntos

Asunto : Verificación de coordenadas

Para : Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Para o CC : Analilia Castillero Pinzon
<acastillerop@miambiente.gob.pa>, Nidieth
Marbelllys Stewart Gonzalez
<nstewart@miambiente.gob.pa>, Jean Peñaloza
<jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Buenas tardes:

Adjunto coordenadas del proyecto "**LOCALES COMERCIALES**".

Promotor: **Juan José Lam Cruz**

Expediente: **DRPO-IF-002-2021**

Saludos,

Gracias.

**YOHANA CASTILLO
TÉCNICA EVALUADORA
REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**

INFORME.pdf
1 MB

COORDENADAS.xlsx
10 KB

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.doc
3 MB

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 29 de enero de 2021

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-002-2021

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: BURUNGA

Técnico Evaluador solicitante: Yohana Castillo

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

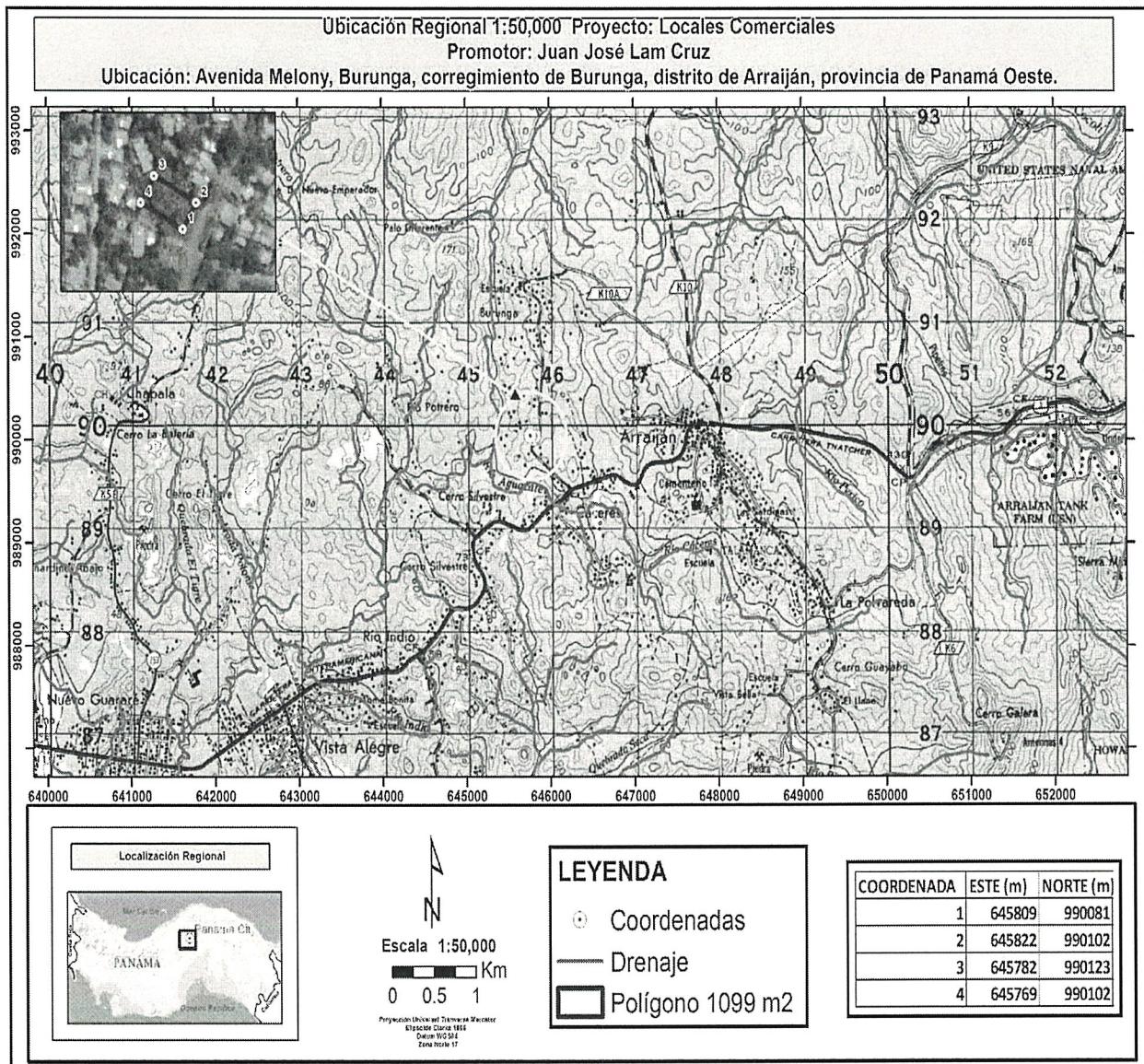
Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

PUNTO	ESTE	NORTE
1	645809	990081
2	645822	990102
3	645782	990123
4	645769	990102

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.



Zimbra:**ycastillov@miambiente.gob.pa****Verificación de coordenadas****De :** Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

lun., 01 de feb. de 2021 10:04

Asunto : Verificación de coordenadas

2 ficheros adjuntos

Para : Yohana Castillo Vargas
<ycastillov@miambiente.gob.pa>**Para o CC :** Analilia Castillero Pinzon
<acastillerop@miambiente.gob.pa>, Domiluis
<ddominguez@miambiente.gob.pa>, Nidieth
Marbellys Stewart Gonzalez
<nstewart@miambiente.gob.pa>, Jean Peñaloza
<jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Buenos días, adjunto verificaciones de coordenadas solicitadas.

por favor confirmar el recibido

saludos.

De: "Yohana Castillo Vargas" <ycastillov@miambiente.gob.pa>**Para:** "Amarilis Tugri" <atugri@miambiente.gob.pa>**CC:** "Analilia Castillero Pinzon" <acastillerop@miambiente.gob.pa>, "Nidieth Marbellys
Stewart Gonzalez" <nstewart@miambiente.gob.pa>, "Jean Peñaloza"
<jpenaloza@miambiente.gob.pa>**Enviados:** Viernes, 29 de Enero 2021 14:17:53**Asunto:** Verificación de coordenadas

Buenas tardes:

Adjunto coordenadas del proyecto "**LOCALES COMERCIALES**".Promotor: **Juan José Lam Cruz**Expediente: **DRPO-IF-002-2021**

Saludos,

Gracias.

YOHANA CASTILLO
TÉCNICA EVALUADORA
REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

 **LOCALES COMERCIALES- INFORME.pdf**

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Verificación de Coordenadas

Fecha de solicitud: 29 DE ENERO DEL 2021

Proyecto: **“LOCALES COMERCIALES”**

Categoría: I

Expediente: DRPO-IF-002-2021

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: BURUNGA

Técnico Evaluador solicitante: YOHANA CASTILLO

Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

Coordenadas presentadas en UTM WGS 84

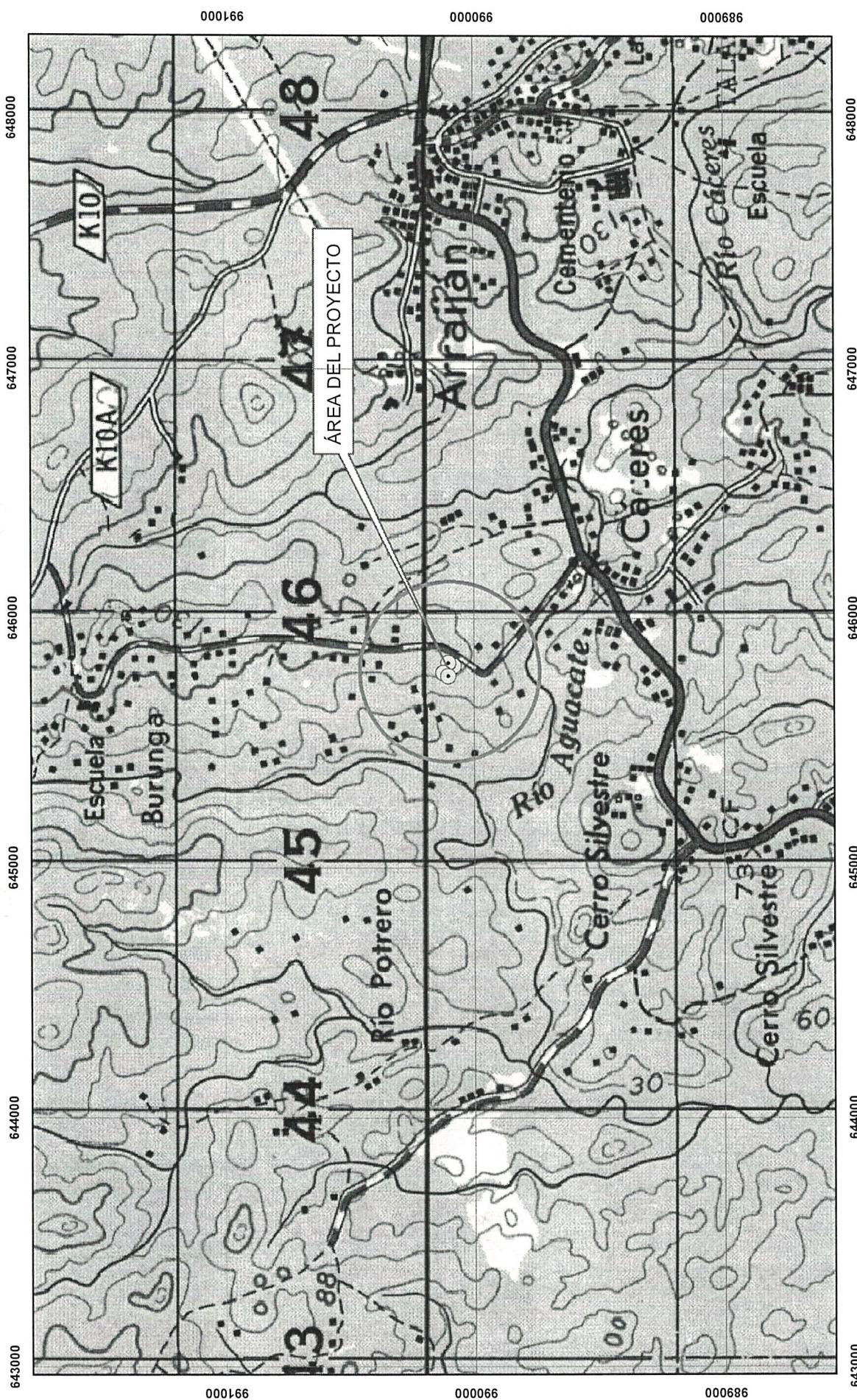
Las coordenadas se ubican fuera de área considerada como protegida.

El polígono tiene un área aproximada de 1113 m² y se ubica en la provincia de Panamá oeste, en el distrito de Arraiján, corregimiento de Burunga.

Técnico encargado: Amarilis Judith Tugrí

Fecha de respuesta: 1 DE FEBRERO DEL 2021

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

LOCALES COMERCIALES

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
DISTRITOS DE ARRIALAN
CORREGIMIENTO DE BURUNGA

ESCALA 1:21,274
ESTE MAPA FUE HECHO SOBRE LA BASE
PROYECCION UNIVERSAL DE MERCATOR, ZONA 17,
DATO NORTEAMERICANO, 197
ELIPSOIDE CLARKE-1866, (NORTE AMERICA)
BASE: MAPA TOPOGRAFICO ESCALA 1:50,000

MINISTERIO DE
AMBIENTE
REPUBLICA DE PANAMA
CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOLICITUD DEL 29 DE ENERO DEL 2021

AMARILIS Y. TUGRI

COORDENADAS UTMA WGS 84

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE EsIA, CATEGORÍA 1

DRPO-SEIA-IT-APR-013-2021

I. DATOS GENERALES:

FECHA:	3 DE FEBRERO 2021
NOMBRE DEL PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES
PROMOTOR:	JUAN JOSÉ LAM CRUZ
CONSULTORES:	MARCELINO MENDOZA IRC-019-2019 JULIO DÍAZ IRC-046-2002
UBICACIÓN:	AVENIDA JUAN MELONY, CORREGIMIENTO DE BURUNGA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

II. ANTECEDENTES:

Que en virtud de lo antedicho, el día 19 de enero de 2021, el señor **JUAN JOSÉ LAM CRUZ**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N°. **8-243-751**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES**, ubicado en Avenida Juan Melony, corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **MARCELINO MENDOZA** y **JULIO DÍAZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-019-2019** y **IRC-046-2002**, respectivamente. (Ver Foja No. 1 del expediente administrativo correspondiente).

Se procedió a verificar que el EsIA categoría I, cumpliera con los contenidos mínimos y se elaboró el Informe de revisión de contenidos mínimos del estudio de impacto ambiental correspondiente, el cual recomienda la admisión y se admite a través de **PROVEIDO - SEIA - PROV - 003 - 2021**, con fecha de 19 de enero de 2021. (Ver Foja No. 22 del expediente administrativo correspondiente).

Mediante **correo electrónico** del día 29 de enero de 2021, la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Panamá Oeste, remite coordenadas del proyecto a la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental de la Sede Central para verificar la ubicación del proyecto. (Ver Foja No. 23 a la No. 25 del expediente administrativo correspondiente).

Mediante **correo electrónico** del día 1 de febrero de 2021, la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental Sede Central, nos informa que las coordenadas corresponden al sitio mencionado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. (Ver Foja No. 26 a la No. 28 del expediente administrativo correspondiente).

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en la construcción de cuatro (4) locales comerciales: dos (2) en planta baja y dos (2) en planta alta, cada uno (1) con un servicio sanitario, siete (7) estacionamientos de los cuales uno (1) es para discapacitado, y otro especial para carga y descarga, un (1) tanque séptico. El proyecto se desarrollará en la Finca con Código de Ubicación 8001, Folio Real N° 73168 (F), con una superficie actual de 1,099.98 m².

Las cuales se encuentra localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	645809	990081
2	645822	990102
3	645782	990123
4	645769	990102

IV. ANÁLISIS TECNICO:

Después de revisado y analizado el Estudio de Impacto Ambiental categoría I y cada uno de los componentes ambientales del mismo, así como su Plan de Manejo Ambiental, pasamos a revisar algunos aspectos destacables en el proceso de evaluación del referido Estudio.

Ambiente Físico: El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, menciona que el uso de suelo en el sitio del proyecto consiste en un terreno con cobertura de gramíneas y ciertos árboles frutales y forestales distribuidos de manera dispersa. El polígono presenta suelos rojizos, sin afloramientos rocosos. El proyecto se ubica en un área que presenta principalmente suelos clase V, VI y VII son para uso forestal, frutales o pastos. La topografía del sitio es completamente plana en su parte posterior tiene una pendiente aproximada del 14 %. Dentro de los linderos de la finca no cruza ninguna fuente hídrica.

Ambiente Biológico: El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, indica que dentro del área del proyecto tiene un componente florístico 100 % de gramíneas con árboles frutales y forestales y especies de cultivos, distribuidos de manera dispersa, como: mango (*Mangifera indica*), guácimo (*Guazuma ulmifolia*), nance (*Byrsonima crassifolia*), naranjo (*Citrus sinensis*), palma real (*Attalea butyracea*), pixbae (*Bactris gasipaes*). En cuanto a la fauna no se observaron poblaciones de especie de fauna terrestre debido a que el polígono ha sido objeto de una fuerte intervención antrópica y además, por el tipo de cobertura vegetal de gramíneas no se dan las condiciones para que el sitio sustente la presencia de fauna silvestre.

Ambiente Socioeconómico: Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I presentado, evidencia que el día 27 de noviembre de 2020, se aplicó un total de diez (10) encuestas, dando como resultado que 40% no tenía conocimiento del proyecto, el 90% señalan que el proyecto si podría beneficiar el desarrollo de la comunidad, un 100% consideran que el desarrollo del proyecto si es positivo, el 100% consideran que el proyecto no los afecta personalmente, un 70% considera que el proyecto no podría afectar los recursos naturales, el 50% respondió que el proyecto no afectaría la seguridad vial.

En resumen, durante la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, se determinó que los impactos más significativos a generarse por el desarrollo de la actividad son principalmente la generación de desechos sólidos y líquidos, generación de ruido, generación de sedimentos, compactación del suelo, emisión de gases y partículas, pérdida de cobertura vegetal, posible contaminación por derrame de hidrocarburos, generación de empleo, incremento de valor de propiedades aledañas, aumento de consumo de bienes y servicios entre otros. Para estas afectaciones el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, presenta medidas de prevención y mitigación adecuadas para cada uno de los impactos arriba señalados, por lo que se considera viable el desarrollo de la actividad.

En adición a los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, el **PROMOTOR** del proyecto, tendrá que:

- a. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.
- b. Indicar por medio de nota, a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Oeste, del inicio de su proyecto en el terreno.
- c. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica de acuerdo con la **Resolución No. AG-0235-2003**, del 12 de junio de 2003, del área a impactar, por lo que contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste, le dé el monto a cancelar, de lo contrario no podrá iniciar el desarrollo del proyecto.
- d. Presentar ante el **Ministerio de Salud (MINSA)**, la ficha técnica y planos del sistema de manejo y tratamiento de aguas residuales que se va a construir e igualmente deberá presentar la documentación pertinente donde se haga constar el visto bueno de dicho sistema por el MINSA, en el correspondiente informe de seguimiento de su proyecto ante el Ministerio de Ambiente.
- e. En la etapa de operación del proyecto, el promotor deberá cumplir con la Norma **DGNTI-COPANIT-35-2019**, Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad de Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a Cuerpos de Masas de Agua Continentales y Marinas.
- f. Cumplir con el Reglamento **DGNTI-COPANIT-47-2000**. Agua. “Usos y Disposición final de lodos”.
- g. Presentar ante el **Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**, los planos y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales que se va a construir e incluir la debida certificación de aprobación en los informes de seguimiento.
- h. Contar con la certificación del **Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**, en la que se haga constar que en el área del proyecto existe sistema de acueducto para el suministro de agua potable durante la fase de operación.
- i. Cumplir con el **Decreto Ejecutivo N° 306** de 04 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- j. Cumplir con la Norma **DGNTI-COPANIT-44-2000**, de Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruidos.
- k. Cumplir con la Norma **DGNTI-COPANIT-45-2000**, “Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones”.
- l. Cumplir con el manejo integral de los desechos sólidos que se producirán en el área del proyecto, con su respectiva ubicación para la disposición final, durante las fases de construcción, operación y/o abandono de ser necesario en estricto cumplimiento de lo establecido en la **Ley 66** de 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario.
- m. Cumplir con la **Ley 6** del 11 de enero del 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

- n. Cumplir con la implementación de las medidas de mitigación y control eficientes para mitigar el aumento de la generación de partículas de polvo durante la fase de construcción del proyecto.
- o. Respetar las servidumbres y colindancias con su terreno.
- p. Ejecutar un programa de arborización y engramado dentro del polígono del proyecto.
- q. El **PROMOTOR** está obligado a conciliar con la comunidad cualquier discrepancia de tipo ambiental, que por razones de ejecución del proyecto tanto en su fase de construcción como de abandono se presente.
- r. Reportar de inmediato al **Ministerio de Cultura, (MiCultura)**, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el debido rescate.
- s. Disponer de manera adecuada todos los desechos producidos por el proyecto en las fases de construcción, operación y abandono si fuere el caso.
- t. Mantener medidas efectivas de protección y seguridad para los transeúntes, tránsito vial y los vecinos que colindan con el proyecto, mantener siempre informada a la comunidad de las actividades a ejecutar, señalizar el área de manera continua hasta la culminación de los trabajos con letreros informativos y preventivos con la finalidad de evitar accidentes de cualquier magnitud.
- u. Realizar todas las reparaciones de las vías o área de servidumbre públicas que sean afectadas a causa de los trabajos a ejecutar, y dejarlas igual o en mejor estado en las que se encontraban.
- v. Contar con todos los permisos y trámites de aprobación de las autoridades correspondientes, previo a la ejecución del proyecto en base a todos los compromisos adquiridos en el referido EsIA y en la Resolución Ambiental.
- w. Presentar ante la Dirección Regional del **MINISTERIO DE AMBIENTE** de Panamá Oeste, un informe, cada tres (3) meses durante la etapa de construcción y un (1) informe final de cierre al culminar la obra, contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, sobre la implementación de las medidas aprobadas, en un (1) ejemplar original impreso y (1), (CD) de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental categoría I y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional (**AUDITOR AMBIENTAL**), **IDÓNEO E INDEPENDIENTE** de **EL PROMOTOR** del proyecto.
- x. Presentar ante la Dirección Regional **MINISTERIO DE AMBIENTE** de Panamá Oeste, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental categoría 1 aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado con el Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

V. CONCLUSIONES:

1. Que una vez evaluado el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, presentado por el señor **JUAN JOSÉ LAM CRUZ** y verificado que este cumple con los aspectos técnicos y formales, los requisitos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, y que el mismo se hace cargo adecuadamente de los impactos

producidos por la construcción y operación del proyecto, se considera viable el desarrollo del mismo.

2. Que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en su Plan de Manejo Ambiental propone medidas de mitigación apropiadas sobre los impactos y riesgos ambientales que se producirán a la atmósfera y aspectos socioeconómicos durante la fase de construcción y operación del proyecto.
3. Como parte del proceso de participación ciudadana el 100% consideran que el desarrollo del proyecto si es positivo.

VI. RECOMENDACIONES:

Luego de la evaluación integral, se recomienda **APROBAR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**, cuyo promotor es **JUAN JOSÉ LAM CRUZ**.

EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MCTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 7.023-12

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *

TEC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.:

LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Panamá, 1 de diciembre de 2020

Ingeniera

Marisol Ayola

Administradora Regional Panamá Oeste, Ministerio de Ambiente.

En Su Despacho.

Ingeniera Ayola:

Yo, **Juan Jose Lam Cruz** con cedula de identidad No. 8-243-751, mediante la presente me notifico por escrito de la Resolución Administrativa del Estudio de Impacto ambiental del proyecto “**Locales Comerciales**”, a desarrollarse en la Avenida Juan Melony, Burunga, Corregimiento de Burunga, Distrito Arraijan, Provincia Panamá Oeste.

Autorizo al Ingeniero **Marcelino Mendoza**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 6-50-1802, para que solicite y retire la resolución antes citada.

Atentamente,

Juan Jose Lam Cruz

Cédula No. 8-243-751

Yo, Lcda. Dallys M. Zuñiga Grifo, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con Cédula de identidad No. 8-516-2108,

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas.

Panamá, 13 ENE 2021

Testigo

Testigo

Lcda. Dallys M. Zuñiga Grifo

Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
Primer Suplente



NO MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Dallys M. Zuñiga Grifo

Fecha: 4/3/2021

Hora: 10:00 a.m.

